

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 35-2016**

Fecha: 2 de noviembre de 2016

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de los Consejos

NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
SANDRA PATRICIA PÉREZ PAREJA
WILSON RUIZ MACHADO
EDWIN ZARRAZOLA RIVERA
JAIME ALBERTO OSORIO VÉLEZ
VIVIAN PATRICIA PAEZ NIETO
WILLIAM PONCE GUTIÉRREZ
ANTONIO RAMÍREZ SIERRA
RAÚL EDUARDO VELÁSQUEZ OSSA

Decana-Presidenta
Vicedecana-Secretaria
Director Instituto de Química
Director Instituto de Matemáticas
Director Instituto de Física
Representación Instituto de Biología
Director Centro de Investigaciones CIEN
Representante de los Egresados
Representante de los Profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del acta anterior
2. Informes señora Decana
3. Asuntos administrativos Institutos
4. Informes señora Vicedecana
5. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

- 1.1. Se aprueba el acta 34 de 2016.

2. INFORMES SEÑORA DECANA

- 2.1.1. Informa que ya se dio respuesta al derecho de petición presentado por el profesor Carlos Mario Jaramillo. Por recomendación del abogado solo se cambió un párrafo, porque se debía transcribir el artículo que se enuncia.
- 2.1.2. Informa que en la reunión de Consejo Académico, que se va a realizar el jueves 3 de noviembre, se va a presentar para primer debate, la modificación a la parte del estatuto profesoral, relacionado con las comisiones de servicio y de estudio.



En la reglamentación inicial no se tenía en cuenta en la Comisión de Estudio, el Posdoctoral, y ahora en la que se va a presentar, las modalidades de las comisiones serían, servicio, estudio, posdoctoral y administrativa.

Cuando un docente solicitaba Comisión de Estudio, para ir a realizar un Posdoctoral, el docente no podía recibir recursos económicos por esta, pero en la nueva reglamentación esto cambia.

Actualmente para la comisión de estudio, se exige que el profesor se mantenga en la universidad, el doble de tiempo que dure la comisión, esta parte no cambia sino que se mantiene; y para el posdoctorado también se va a exigir lo mismo.

Queda dicho que antes de recomendarse una comisión, se debe revisar que al profesor, si le dé tiempo para cumplir con el doble de tiempo que exige la universidad, y no que se le vaya a cruzar con la jubilación, porque si esto ocurre no daría tiempo para cumplir con esta tiempo.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. INSTITUTO DE BIOLOGÍA

3.1.1. La profesora Zulma Isabel Monsalve, del Instituto de Biología con el visto bueno de la Directora del Instituto, solicita asignación de 10 horas semanales, durante 12 meses, para participar como Investigadora Principal, para desarrollar dentro del Plan de Trabajo el proyecto titulado: "Estudio fitoquímico de especies hemiparasíticas Neotropicales: especies promisorias productoras de bioingredientes con efecto biológico", el cual será presentado a la Fundación Banco de la Republica.

Los compromisos que se asumirán son los siguientes:
Presentación de informes preliminar y final
Publicación de un artículo de divulgación

Se aprueba. (Como actividades de seguimiento).

3.2. INSTITUTO DE FÍSICA

3.2.1. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 27 de octubre, acta 35 de 2016, recomienda Dedicación Exclusiva, al profesor Ernesto Amador Reyes Gómez, para desarrollar el proyecto de investigación titulado "Física de nuevos materiales y nanoestructuras semiconductoras".

El profesor se compromete a:

1. Contribuir a la formación del estudiante Efrén Ríos, perteneciente al programa de la Maestría en Ciencias Físicas, quien actualmente se encuentra bajo la supervisión directa del profesor.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

2. Publicar un (1) artículo científico en una revista indexada en las bases de datos ISI o SCOPUS, con la coautoría del estudiante mencionado. Este trabajo hará parte de los requisitos de grado del estudiante para la obtención del grado de Maestro en Ciencias Físicas.
3. Divulgación de los resultados obtenidos mediante uno (1) de los siguientes procedimientos: (a) impartición de un (1) seminario ante la comunidad científica local, o (b) participación en un (1) evento nacional o internacional.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 3.2.2. El Consejo de Instituto de Física, reunido el 27 de octubre, acta 35 de 2016, recomienda la solicitud de prorrogar el contrato como profesor ocasional de tiempo completo al profesor Federico Von der Pahlen, en la plaza del profesor William Ponce, por tres meses más mientras se adelanta la prórroga de convalidación de sus títulos ante asuntos docentes.

Se recomienda la solicitud de prórroga.

- 3.2.3. El profesor Jorge Mahecha del Instituto de Física, presenta la nota final del curso de posgrado Mecánica Cuántica Avanzada (0306222) cursado por la estudiante Leidy Mariana Ramírez Quiceno, CC 1017172724, durante el semestre 2015-2.

Se avala.

- 3.2.4. El Consejo del Instituto de Física, reunido el 13 de mayo, acta 14 de 2016, acordó presentar la documentación para el ascenso en el escalafón a la categoría de Titular, del profesor Oscar Luis Arnache Olmos.

Se recomienda al Comité de Evaluación.

3.3. INSTITUTO DE QUÍMICA

- 3.3.1. El Consejo de Instituto de Química, reunido el 27 de octubre, acta 29 de 2016, acordó avalar el informe final de dedicación exclusiva presentado por el profesor Albeiro Restrepo Cossio, por el proyecto titulado "Weak chemical bonds via partition density functional theory".

El profesor cumplió con los siguientes compromisos:

- Formó a la estudiante de maestría en Ciencias Químicas Sara Gómez.
- Sometió el manuscrito titulado "Partition-DFT on the wáter dimer", al Journal of hemical Physics.
- Presentó el poster titulado "Partition-DFT on the wáter dimer", en la Universidad de Purdue, y en el VI Encuentro Nacional de Químicos Teóricos y Computacionales, realizado en la ciudad de Bogotá.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

4. INFORMES DE LA VICEDECANA

- 4.1.1. Informa que como todos lo saben, ella hace parte de la Subcomisión del Reglamento Estudiantil, por lo cual informa que en la reunión que se llevó a cabo el día de hoy, se acordó, que se va a realizar una reunión de socialización con todos los estudiantes del área, o sea de la Facultad, de Económicas e Ingeniería, el día 17 de noviembre, para darles a conocer que es lo que se está trabajando, y dejarles claro que en ningún momento se está trabajando en el cambio de reglamento.
- 4.1.2. Informa sobre los inconvenientes que se han venido presentando con el calendario de los Posgrados, debido a la falta de responsabilidad de la Oficina Central de Posgrado, que no tienen en cuenta lo programado, sino que cuando menos piensan hacen cambios, y la Facultad es la que está quedando mal con las personas inscritas, porque piensan que es mala programación.

5. VARIOS

- 5.1.1. Avalar las evaluaciones de los empleados de Carrera y Libre nombramiento de la FCEN, enviado desde la oficina de Talento Humano - Plan de estímulos.

Pendiente, (Se va a enviar a los Directores para que hagan la evaluación de cada uno de los empleados y luego se socializa entre los consejeros).

Siendo las 12:00 p.m. se da por terminada la reunión

NORA EUGENIA RESTREPO SANCHEZ
Decana y Presidenta
Consejo de Facultad

SANDRA PATRICIA PEREZ PAREJA
Vicedecana y Secretaria